

**INFORME DEL COMISARIO
PERIODO 2016**

Quito, 31 de marzo de 2017

**Señores Accionistas
GOLATINAMERICA S A
Presentes. -**

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos de la empresa GOLATINAMERICA S.A. de presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016.

He revisado el Balance General, el Estado de Resultados y otros documentos contables relacionados, encontrando que se hallan registrados considerando Normas Y principios de Contabilidad generalmente aceptadas, así como las NIC.

De la revisión efectuada puedo resaltar lo siguiente:

- 1- Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2- Los resultados de periodo son positivos por el valor de \$ 739.48 (setecientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y ocho centavos).
- 3- La conservación y custodia de los bienes de la compañía es satisfactoria, el sistema de control interno en general es adecuado los expedientes, registros contables y correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
- 4- Las declaraciones u pago de impuestos tanto fiscales, municipales y a otras instituciones y organismos de control, se han presentado y pagado oportunamente.
- 5- Para el desempeño de mis funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa GOLATINAMERICA S A, al 31 de diciembre 2016 el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado de esta fecha, han sido preparados de conformidad con las prácticas de las Normas de Información financiera.

Atentamente;


**CARLOS DAVID NOBOA CAJAS
COMISARIO PRINCIPAL**